

CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL EN EL APLICATIVO SIA CONTRALORÍAS 2021

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOSUCIO

VIGENCIA AUDITADA: 2021

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

MARLON ALEXÁNDER TAMAYO BUSTAMANTE

PERIODO DE EJECUCION DEL PLAN DE

NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:

YARLEDY LLANO GONZÁLEZ

MEJORAMIENTO: 2022-2023

MODALIDAD DE LA AUDITORIA:

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

FECHA DE SUSCRIPCION: JULIO 19 DE 2022

Identificador	Hallazgos Formulados	Acciones Correctivas A Desarrollar	Responsable Cumplimiento	Cronograma De Ejecucion	Metas Cuantificables	Indicador Cumplimiento %	Observaciones
1	En el anexo a Relación de Pólizas Relación de pólizas, indicando Nro. Vigencia, cubrimiento, valor asegurado y valor prima" del Formato F04_AGR, no se evidencia el anexo correspondiente a la relación de las pólizas como lo especifica el literal a) del Formato F04_AGR establecido en la Resolución No. 348 de 2021, ya que dicho anexo es diferente al formato a rendir, pues solicita información adicional que no se encuentra incluido en el formato F04_AGR y como bien lo indica el aplicativo, para ese formato se requiere el cargue de dos anexos, que corresponden a los literales a y b de dicha resolución.	En la proxima rendición de cuentas se rendirá la información completea en el formato requerido F04_AGR con sus respectivos anexos adicionalmente se realizará capacitación a los responsables del procedimiento en el diligenciamiento de dicho formato	Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos	Anual en el momento de rendicion de la cuenta	Relación de pólizas de la vigencia debidamente actualizado en la vigencia 2022 y debidamente reportado	100%	
2	Tanto en el anexo b Estado de situación financiera de la vigencia que se rinde, comparado con la vigencia anterior, certificado como en el anexo c Estados de Resultado integral de la vigencia que se rinde comparado con la vigencia anterior debidamente certificado del Formato F05 AGR se observó que aunque la entidad cargó en la rendición anual de cuentas lo requerido éstos no fueron certificados, cumpliendo parcialmente con las variables de oportunidad, suficiencia y calidad Adicionalmente el último estado financiero mencionado contiene errores en las fórmulas	Se procederá a certificar los Estados financieros de acuerdo a lo estipulado por la contraloria y se anexarán a la rendición de la cuenta	CONTADOR GENERAL DEL MUNICIPIO	Anual en el momento de rendicion de la cuenta	Balances certificados	100%	
3	En cuanto al literal b Certificación de los procesos disciplinarios internos adelantados contra los funcionarios precisando la conducta y la etapa procesal certificado hace relación a las acciones de repetición y no a los procesos disciplinarios internos que es lo que solicita el literal	Certificar y cargar el anexo correspondiente firmado por el representante legal o quien haga sus veces con respecto a la certificación de los procesos disciplinarios correspondiente a la vigencia 2022	Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos	Anual en el momento de rendicion de la cuenta	Anexos certificados y cargados debidamente	100%	

4	En cuanto al literal e Relación de Acuerdos de pago suscritos Formato F28 CGDC no cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución No 0348 de 2021 al no contener el tipo de impuesto y no haber claridad en la fecha de suscripción cumpliendo parcialmente con la variable de calidad	Mantener actualizada y controlada la carpeta de acuerdos de pago de cada uno de los tributos Municipales donde se detalle el nombre claro de los campos de tipo de impuesto y fecha de suscripción de los acuerdos de pagos además presentar los formatos exigidos por el SIA	Profesional de Cobro Coactivo	Permanente durante la vigencia 2022	Información de acuerdos de pago actualizada	100%	
5	En cuanto al anexo J Actos de constitución de las reservas presupuestales y relación de estas cada una con soporte de justificación y autorización de vigencias futuras del Formato F34 CGDC, no hacen relación a la autorización de las vigencias futuras o la certificación de que no contaron con estas	En la próxima rendición de cuentas se rendirá el certificado respectivo si existen autorizaciones de vigencias futuras para el pago de reservas presupuestales autorizadas por el concejo municipal y de no existir se certificara que no hay autorización por parte de la corporación	Secretario de Hacienda	31-01-2022 / 31-12-2022	Certificado de autorización de vigencias futuras	100%	Aplica siempre y cuando se constituyan reservas presupuestales y están tengan que tener autorización de vigencias futuras dadas
6	Acto administrativo de conformación del Comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida del Formato F05 AGR se encontró que en el acto administrativo mediante el cual crean el comité de sostenibilidad contable establecen que la frecuencia de las reuniones serán cada dos meses debiendo existir mínimo 6 actas para lo cual la entidad rinde solo cuatro cumpliendo parcialmente con la variable de calidad	Realizar el número de reuniones del comité de sostenibilidad contable como lo establece el reglamento	Secretario de Hacienda	31-01-2022 / 31-12-2022	6 reuniones	100%	
7	No se encontró en la rendición de cuentas anual revisada, el anexo i Indicadores financieros aplicados a 31 de diciembre del Formato F05 AGR, incumpliendo con las variables evaluadas	Rendir en el SIA CONTRALORIA los anexos requeridos de los indicadores financieros que aplican para la entidad en lo que tiene que ver con la parte financiera presupuestal y contable los cuales deben certificar la información real del municipio en cuanto a endeudamiento cumplimiento de ley 617 y sostenibilidad financiera	Equipo de trabajo de Hacienda	31-01-2022 / 31-12-2022	Paquete de indicadores financieros elaborados y rendidos	100%	
8	El anexo c Planes indicativos de ejecución del Plan de Desarrollo del Formato F12A CGDC se observa que el texto de los títulos se encuentra incompleto al igual que varias columnas lo que dificulta su lectura siendo así poco legible	Presentar la ejecución de los planes indicativos en un formato legible	Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal	31-01-2022 / 31-12-2022	Plan Indicativo presentado	100%	De suministrar modificaciones al Plan Indicativo (cargue)

9	No se encontró en la rendición de cuentas anual revisada, el anexo e Seguimientos presentados por la respectiva Secretaría de Planeación durante la vigencia rendida a los planes operativos con los indicadores de ejecución en cada vigencia por sector del Formato F12A CGDC incumpliendo con las variables evaluadas	Realizar un seguimiento al planes operativos anual con los indicadores de ejecución de la vigencia	Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal	31-01-2022 / 31-12-2022	Seguimientos realizados	100%	Se realizara 1 seguimiento con corte a junio 2022 en el mes de agosto de 2022
10	En el anexo i Informe anual de gestión e indicadores de gestión del Formato F12A CGDC se observó que el informe de gestión rendido por la entidad va hasta el mes de octubre de la vigencia 2021. adicionalmente no presentaron los indicadores de gestión con las especificaciones requeridas, cumpliendo parcialmente con la variable calidad	Presentar el informe de gestión de la entidad con corte al 31 de dicimebre 2022 adjuntando los indicadores de gestión con las especificaciones requeridas de acuerdo al formato F12 A CGDC	Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal	31-01-2022 / 31-12-2022	Informe Presentado	100%	Se realizará en el mes de enero de la siguiente vigencia para lograr el análisis del corte a 31 de diciembre de 2022
11	No se encontró en la rendición de cuentas anual revisada, el anexo correspondiente al literal b Actos de adopción de los planes de acción y modificación de los mismos del Formato F25 CGDC, incumpliendo con las variables evaluadas	Presentación del plan de acción al Consejo de Gobierno según lo estipula la Ley 152 en su artículo 41 para la aprobación en dicha instancia y publicación en la respectiva página web municipal a más tardar el 31 de enero de cada año de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción en el artículo 74	Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal	01-01-2022 / 31-01-2022	Adopción planes de acción realizada Publicación planes de acción realizada en la página web de la entidad	100%	Se presentó antes del 31 de enero de la vigencia 2022 al Consejo de Gobierno y se publicó en la página eb de la entidad https://www.rioscaldas.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion,Gestion-y-Control.aspx

12	En el anexo b Decreto de Categorización del ente territorial de la vigencia auditada del Formato F34 CGDC se encontró que lo rendido no es lo solicitado puesto que cargaron la Resolución N° 190 del 27 de noviembre de 2020 Por la cual se expide la certificación de categorización de las entidades territoriales departamentos distritos y municipios conforme a lo dispuesto en las Leyes 136 de 1994 617 de 2000 y el Decreto 2106 de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación, por lo que no corresponde al Decreto expedido por el Ente Territorial como es requerido en dicho ítem	Expedir la certificación de categorización de las entidades territoriales departamentos distritos y municipios conforme a lo dispuesto en las Leyes 136 de 1994 617 de 2000 y el Decreto 2106 de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación correspondiente a la vigencia 2022	Asesor Administrativo	01-01-2022 / 31-01-2022	acto administrativo de certificación de categorización del ente territorial vigencia 2022	100%	
13	En cuanto al anexo i Acto de constitución y aprobación de las vigencias expiradas constituidas y oficio enviado a la Contraloría General de Caldas del Formato F34 CGDC no fue rendido el oficio enviado a la Contraloría General de Caldas cumpliendo así parcialmente con las variables evaluadas	Cada que se autorice el pago de una vigencia expirada se enviara de manera inmediata el acto administrativo donde se constituye y se aprueba el pago respectivo a la Contraloria General de Caldas	Secretario de Hacienda	01-01-2022 / 31-01-2022	Oficio remitido de constitución y aprobación de vigencias expiradas	100%	Aplica siempre y cuando se constituyan vigencias expiradas
14	En el anexo k Acto de aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC con sus actos modificatorios y ejecución acumulada a 31 de diciembre de ingresos y gastos del Formato F34 CGDC donde no se pudo evidenciar el acto administrativo de aprobación del PAC y la ejecución del mes de febrero de ingresos y gastos	Para la vigencia 2022 se rendirá de manera oportuna el acto de aprobación del pac y se cargaran los anexos requeridos de las modificaciones que se den en cada mes cumpliendo con lo establecido en la programación y ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja	Secretario de Hacienda	01-01-2022 / 31-01-2022	Un acto administrativo aprobando el PAC y 12 ejecuciones mensuales con los ajustes respectivos en cada periodo	100%	
15	No se encontró en la rendición de cuentas anual revisada el anexo l Certificación de inversiones relacionando en que entidad valor nominal valor intrínseco y deterioro del Formato F34 CGDC incumpliendo con las variables de oportunidad suficiencia y calidad	Solicitar a las empresas en las cuales se tienen inversiones certificación del estado en el que se encuentran las mismas donde se certifique el valor nominal de cada una de ellas y la participación del municipio como accionista para rendir el anexo requerido en el aplicativo SIA CONTRALORIA	Secretario de Hacienda y contador	A junio y a Diciembre de cada mes	Inversiones certificadas	100%	
16	En el anexo g Relación de los contratos con componente ambiental indicando del Formato F35 CGDC no cumple con las especificaciones requeridas ya que no cuenta con el origen de los recursos las veredas beneficiadas y la problemática solucionada en cada contrato cumpliendo parcialmente con la variable calidad	Para la vigencia 2022 se rendirá la información correspondiente a este ítem de manera oportuna según especificaciones requeridas por la CGDC capacitación a los responsables del procedimiento en el diligenciamiento de dicho formato	Secretaría de Desarrollo Económico	01-01-2022 / 31-01-2022	Relación de Contratos con componente ambiental suscritos por la entidad vigencia 2022	100%	

17	En el anexo h Origen de los recursos invertidos en cuanto a Protección de cuencas y o Microcuencas Agua Potable y Saneamiento Básico Infraestructura Gestión del Riesgo Otros del Formato F35 CGDC no cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución No 0348 de 2021 incumpliendo la variable de calidad	Para la vigencia 2022 se rendirá la información correspondiente a este ítem de manera completa según especificaciones establecidas por la CGC capacitación a los responsables del procedimiento en el diligenciamiento de dicho formato	Secretaría de Desarrollo Económico	01-01-2022 / 31-01-2022	Relación de acciones con origen de los recursos invertidos según especificaciones de la variable	100%	
----	---	---	------------------------------------	-------------------------	--	------	--

Original firmado

Evelyn Melissa Ladino Barrera
caldesa Municipal (e)

Yarledy Llano González
Jefe Oficina de Control Interno

